



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.235

QUILLÓN, 11 MAR 2020

VISTOS:

1. Copia bitácora de fecha 23.02.2020 de Don Claudio González Benítez por traslado del alcalde(S).
2. Correo electrónico de fecha 19 de Febrero 2020 de Don Néstor Cid Pedreros.
3. Hoja de asistencia de Don José López Poblete del Mes de Enero 2020.
4. Hoja de asistencia de Don Carlos Sánchez Espinace y Don Vladimir Peña Mahuzier del mes de Febrero 2020.
5. Memorándum N°28 de Inspección municipal del mes de Febrero 2020.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de Alcalde y Direcciones que indica.
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, por la temporada de verano y por las exigencias del servicio se presentaron situaciones que afectaron la marcación correcta del reloj control.
- Que, por la intensidad del servicio el funcionario Carlos Sánchez no pudo retornar a la oficina a marcar su regreso de la colación los días 22 y 23 de Febrero y Don Vladimir Peña Mahuzier no pudo acercarse al municipio a marcar ingreso el día 23 de Febrero.
- Que, por extenderse la jornada de trabajo después de las 24:00 horas el reloj control no consideró horas extraordinarias del mes de enero de Don José López Poblete los días 18 y 25 de Enero, por lo que no fueron canceladas en proceso de remuneraciones.

DECRETO:

1. **CONSIDERESE** para próximo proceso de remuneraciones compensar horas de trabajo extraordinario realizadas por funcionarios señalados y que no están consideradas en informe de asistencia personal de los funcionarios según se detalla a continuación:



Funcionario	Horas al 25%	Horas al 50%	Descanso complementario	Recargo en remuneraciones
José López Poblete	x	36 Mes de Enero		X
Carlos Sánchez Espinace	x	15 Mes de Febrero		X
Vladimir Peña Mahuzier	x	3 Mes de Febrero		x

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVM/APB/apb.-

DISTRIBUCION:

- RECURSOS HUMANOS
- ARCHIVO SECMU.



RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)